



**ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE 2024, DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CON CARÁCTER TEMPORAL "TALLER DE EMPLEO CABEZÓN WEB", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2024/610, DE 27 DE SEPTIEMBRE.**

Habiéndose detectado error en el Acta I de la fase de concurso para el proceso de selección de un docente de certificado de profesionalidad de "Confección y publicación de páginas web", para la ejecución del proyecto Taller de Empleo "Cabezón web",

En donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO máx. 7 ptos.				TOTAL CONCURSO
	FORMACIÓN máx 2 puntos (0,002/hora)	TELEFORMA C. Máx 0,5 puntos (0,005/hora)	EXP. ETCOTE Y CERTIFICADOS máx 2,5 puntos (0,0028/día)	EXP. WEB máx 2 puntos (0,0028/día)	
FERNÁNDEZ OLMO M.ª JESÚS	1,31	<b>0,62</b>	1,18	0,20	3,30

Debe de decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO máx. 7 ptos.				TOTAL CONCURSO
	FORMACIÓN máx 2 puntos (0,002/hora)	TELEFORMA C. Máx 0,5 puntos (0,005/hora)	EXP. ETCOTE Y CERTIFICADOS máx 2,5 puntos (0,0028/día)	EXP. WEB máx 2 puntos (0,0028/día)	
FERNÁNDEZ OLMO M.ª JESÚS	1,31	<b>0,50</b>	1,18	0,20	3,19

En Cabezón de la Sal a fecha de firma electrónica..

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

VOCALES

